



CJO25-2300

Bogotá, D. C., 6 de mayo de 2025

Señores (as)
PRESIDENTES CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA
E.S.D

Asunto: Traslado por competencia – Petición 2.1 y 2.2

Señores (as) presidentes:

De conformidad con el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 y teniendo en cuenta las competencias establecidas en el artículo 101-1 de la Ley 270 de 1996 se da traslado de la petición 2.1 y 2.2 del escrito elevado por Valentina Giraldo Uribe, a fin de dar respuesta en lo que respecta a cada Distrito Judicial. En dicha petición se solicitó:

“2.1 SE ME INDIQUEN, de manera detallada y precisa, los cargos que se encuentren vacantes de forma definitiva en cada una de las seccionales del país, correspondientes a “Relator de Tribunal Nominado”.

2.2 SE ME INDIQUEN, de manera detallada y precisa, los cargos que se encuentren vacantes de forma definitiva en cada una de las seccionales del país equivalentes a “Relator de Tribunal Nominado”

La información requerida debe ser enviada directamente a la peticionaria a los buzones electrónicos valentinagu@cortesuprema.gov.co y valen_giraldo_uribe@hotmail.com.

Cordialmente,

CLAUDIA M. GRANADOS R.
Directora
Unidad de Carrera Judicial.

Anexo petición

UACJ/CMGR/YBGT/AFAC

Bogotá, febrero de 2025

SEÑORES
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
La ciudad.
E.S.D.

Referencia: Derecho de petición de VALENTINA GIRALDO URIBE.

Asunto: Presentación de solicitud.

VALENTINA GIRALDO URIBE, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, me dirijo muy respetuosamente ante usted para presentar **DERECHO DE PETICIÓN**, atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015, atendiendo a las siguientes manifestaciones:

1. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 de 6 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas convocó a concurso de méritos para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de servicios.

1.2 En la convocatoria aludida se encontraba como cargo en concurso el correspondiente a *“Relator de Tribunal Nominado”*, identificado con Código 260632.

1.3 Para aspirar a dicho cargo, en la convocatoria aludida, se contemplaban los siguientes requisitos:

“Título profesional en derecho y tener tres (3) años de experiencia profesional relacionada.”

1.4 Tras satisfacer todos y cada uno de los requisitos y etapas del concurso de méritos indicado, la suscrita ingresó al Registro de Elegibles en el cual ostenta actualmente el segundo lugar, como consta a continuación:

		REGISTRO DE ELEGIBLES						
		Fecha actualización: 2025-01-13						
Selección Cortes y	Relator de Tribunal Nominado	DOCUMENTO	PUNTA CONOCIMIENTO	PUNTA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA	CAPACITACION	TOTAL	VIGENCIA REGISTRO
204032	Relator de Tribunal Nominado	75866481	428.11	118.50	100.00	90	736.61	2025-11-01
204032	Relator de Tribunal Nominado	810801242	401.00	118.50	84.00	90	703.50	2025-11-01
204032	Relator de Tribunal Nominado	6037767044	331.72	145.00	100.00	90	666.72	2025-11-01
204032	Relator de Tribunal Nominado	70801128	388.77	118.50	100.00	90	697.27	2025-11-01
204032	Relator de Tribunal Nominado	0031776159	377.12	146.50	75.00	40	638.12	2025-11-01
204032	Relator de Tribunal Nominado	80350482	358.07	118.50	100.00	0	576.57	2025-11-01
204032	Relator de Tribunal Nominado	0031714484	77.11	141.50	0.00	20	218.61	2025-11-01
204032	Relator de Tribunal Nominado	80352010	331.72	84.50	100.00	30	496.22	2025-11-01

- 1.5 El registro de elegibles precitado, **aún se encuentra vigente.**
- 1.6 Mediante solicitud del **28 de enero de 2025**, la suscrita solicitó la reclasificación contemplada en el inciso tercero del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 82 de la Ley 2430 de 2024.

2. SOLICITUDES

De conformidad con lo expuesto en precedencia, me permito solicitar muy respetuosamente lo siguiente:

2.1 SE ME INDIQUEN, de manera detallada y precisa, los cargos que se encuentren vacantes de forma definitiva en cada una de las seccionales del país, correspondientes a *“Relator de Tribunal Nominado”*.

2.2 SE ME INDIQUEN, de manera detallada y precisa, los cargos que se encuentren vacantes de forma definitiva en cada una de las seccionales del país equivalentes a *“Relator de Tribunal Nominado”*.

2.3 SE ME INDIQUE expresamente, si el Consejo Superior de la Judicatura, Seccional de Caldas ha reportado vacante de forma definitiva en el cargo de *“Relator de Tribunal Nominado”* para los años 2024 y 2025.

2.4 SE ME INDIQUE la última fecha de reporte efectuada por el Consejo Superior de la Judicatura, Seccional de Caldas en relación con las vacantes definitivas existentes en el cargo de *“Relator de Tribunal nominado”*.

2.5 En caso de que el Consejo Superior de la Judicatura, Seccional de Caldas no hubiese hecho el reporte de las vacantes definitivas existentes en el cargo de *“Relator de Tribunal nominado”* o equivalentes o lo hubiese hecho hace más de 6 meses, solicito muy respetuosamente **SE REQUIERA** a dicha Seccional para que proceda al reporte correspondiente.

3. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones y/o comunicaciones en los correos electrónicos valentinagu@cortesuprema.gov.co y valen_giraldo_uribe@hotmail.com.

Cordialmente,



VALENTINA GIRALDO URIBE
C.C 1.053.807.429